

un lado, sonriendo y se frotaba las manos con satisfacción.

El proyecto que ya debían conocer de antemano el Cashier y Ojos de Perro, debía de ser bueno por que éste aprobó sumisamente con sus ojos caninos.

—Vd. se encargará de que el Juez y Robleda anden pronto—dijo el Rey dirigiéndose al Cashier—y Vd.—dijo al Manager—escogerá los que vayan á la cárcel y debe cuidar de que, de alguna manera aparezcan en realidad ladrones.

—All right, Sir—dijo éste último.—Pero yo desearía que Vd. me diera un consejo ó una indicación cualquiera para hacer ésto.

—La cuestión es muy fácil—contestó el Rey—ordene Vd. por ejemplo, al Jefe del Departamento mercantil, que haga regalos de cierto valor á varios de los dependientes, principalmente á las muchachas y después de ésto, que vaya el Juez á la casa de ellos, que les pida explicaciones sobre la procedencia de los objetos y como contestarán solamente que son regalados, creo que nadie será capaz de aceptar esa explicación y de este modo aparecerán realmente como ladrones y como justo, que se les lleve á la cárcel. Esto es todo.

—¡Oh! ¡Oh! ¡Esto es admirable!—lesclamó

realmente emocionado el Cashier. Ojos de Perro aprobaron con firmeza lo dicho por el Rey.

Por la parte exterior del jardín inglés del opulento "home" de que formaba parte el despacho del Rey, platicaban dos hombres, babeando al mismo tiempo sendas naranjas que uno de ellos sacaba de la bolsa de su sobretodo de verano, un sobretodo cuya parte delantera llegaba casi al suelo mientras la posterior se alzaba hasta las corvas, debido á la mayor amplitud de superficie que en la espalda ocupaba; el hombre se inclinaba hacia adelante por el pecho hendido que le convexaba la región de los homoplatos.

El Cashier adivinó, desde su asiento, mirando por la ventana por donde entraban bocanadas de primavera, la presencia de los hombres y levantándose se acercó al vano. Su fisonomía se había modificado tan luego como los divisó y despues de avisarle al Rey quienes eran aquellos, les lanzó un "chist" imperioso: sus ojillos se habían vuelto duros y en su cara antes tan suave y risueña se retrataban ahora el desprecio y la altanería.

Al escuchar el chistide, los hombres dejaron caer las naranjas que chupaban, rápidamente se desensuciaron los residuos de la fruta que

les colgaban de los bigotes y se dirijieron apresurados al despacho del Magnate, en cuya puerta tocaron vacilantes y trémulos.

Ojos de Perro les abrió sin decirles palabra y ellos entraron tímidos y torpes, tropezandose uno con el otro y sin acertar á separarse, como bestias acobardadas

Es indispensable hacer la presentación de estos dos personajes:

El uno, Isidoro Castañeta, era el Juez de 1.^a Instancia del Partido Judicial creado en aquel lugar á voluntad del Rey, no hacía mucho tiempo. Castañeta era un tipo de cuerpo de regular estatura, desmedrado de hombros, edad como de cincuenta á sesenta años, vestía desaliñadamente y usaba un sombrero viejo, parecido á los que usan los turistas; pero lo más notable en él era su fisonomía: boca de labios flojos y colgante el inferior, bigote cano y sucio, caído en mechoncillos pegados y convexos á la boca regularmente fruncida, nariz roma y boluta avanzando siempre hacia adelante como si husmeara continuamente, presentaba yemaciones rojas y azuladas, signo patonogmónico de prodromos de inveterado alcoholismo, sus ojos desaparecían detras de unas gafas de miope; frente ancha por la calvicie, formándole en

la parte superior de la cabeza, los pocos pelos que tenía, un sucio y roñoso arco semicircular que lo asimilaba á ciertos simios de cabeza prolongada hacia arriba y hacia atrás.

Su historia era curiosa y él mismo la contaba con cierto orgullo en sus largas y cotidianas francachelas alcohólicas, rodeado de sus "hijitas," como llamaba á las "perdidas" predilectas y despues de haberse fastidiado hasta de..... el juego por que lo peor era lo que hacía primero.

Su juventud la había pasado en un Puerto del Pacífico desde donde hacía sus correrías á Sinaloa, La Baja California y Chihuahua. En unión de algunos de su misma fibra esperaba (en aquel Puerto) la llegada de rancheros que venían á negocios ó á paseo. De seguro que el que caía en sus garras conocía incontinenti los lugares más inmundos de la Población, á donde los embrutecía en unión de mujeres de la peor ralea á fuerza de prostitución y embriaguez, pero la víctima podía dar por cierto que amanecería sin un centavo y con algo puerco que llevar, como un recuerdo de su inmunda estupidez, á la esposa ranchera, quien después tendría que curar las consecuencias de las indecentes luchas de Castañeta. Una buena tem-

porada tuvo que pasarla en La Baja California debido á ciertos líos en que se vío envuelto á consecuencia de haber intervenido como principal agente en la corrupción de niñas de diez á doce años que él conseguía para saciar los criminales apetitos de viejos ricos degenerados. Ejercía esta clase de industrias al mismo tiempo que era escribiente de un juzgado. Más tarde logró "caerle" bien por su descarada picardía y su bellaca bufonería, al viejo General que por aquel tiempo fué el héroe y el absoluto favorito de la región fronteriza. La mejor gracia que empleó para ser soportado por el Guerrero fué la publicación de un periodiquillo llamado "El Torete," cuya literatura dipsótica y virulenta hizo reír á unos y emberrenchinar á otros. Su tiempo pasó entre triquiñuelas de tinterillo y camándulas de burdél, hasta que, ya en los últimos tiempos un Gobernador de Chihuahua, gigante de cuerpo y enano de lo demás, lo "fabricó" abogado en pago de "valeduras", por que "este Castañeta es riata y no se revienta y güeno pa arreglale á uno cualquier tapao cuando se ofrece"—decía el prohombre para justificar el título profesional con que lo agració. Volvió al campo de sus hazañas juveniles, pero ya autorizado como un Vallarta ó

un Pallares, tomó mas altos vuelos en los métodos de sus combinaciones y triquiñuelas aunque no abandonó sus especulaciones antiguas, por que eso le era imposible, lo llevaba en la sangre. Por fin despues de alzas y bajas, aunque no podía nunca bajar moralmente por siempre estar en lo más bajo, el Magnate, por indicaciones de Robleda, le ordenó al Gobernador del Estado lo nombrara Juez de 1.^a Instancia de sus propios dominios.

El otro individuo era el abogado de la Compañía, Petrucio Robleda. Indudablemente que es indispensable concluir el retrato físico y moral, que ya tenemos empezado, de este buen chico: De una edad como la del Juez, éste tenía un cuerpo que parecía mas alto pero agobiado por un hundimiento del pecho que lo obligaba á ser jorobado, de hombros angostos, piernas delgadas y zambas, vestía un traje oscuro de tela corriente y en que era notable el abandono y la suciedad; zapatos rotos. Su cabeza agachada siempre, cuando se levantaba dejaba ver la fisonomía, sus ojos hundidos no se atrevían á ver de frente y parecían juntarse en el nacimiento de la nariz que se prolongaba sobre la boca floja y lacia, un bigote entrecano y sucio colgaba sobre la boca, notandose mas aquella

mañana su "porquería" debido á escrescencias nasales que no cuidaba de limpiar con la necesaria pulcritud. Su vida era un poco fuerte. Los habitantes de un pueblo del Río de temblaban al referir que, en unas elecciones para Presidente Municipal y siendo él uno de los candidatos, un pobre viejo octogenario y medio loco, despues de haber ingerido algunos tragos de "chicote," gritó algunas tonterías contra Robleda. Este salió electo para la Presidencia y su primer acto autoritario fué mandar dár una paliza al viejo atrevido y hablador y por la que quedó con las piernas rotas y el poco tiempo que sobrevivió al "tan merecido castigo" tuvo que caminar arrastrándose. ¡Oh! El Sr. de Robleda debía llamarse por ésto, como aquél del cuento, "El Justiciero."

En ese pueblo, que tendrá mil almas, Robleda se dedicó á la carrera de Jurisprudencia, y allí se auto-graduó de Abogado, viniendose despues de este grande acontecimiento, á la cabecera del Distrito donde obtuvo el empleo de Juez de 1.^ª Instancia, puesto que desempeñó honestamente durante doce años (este lapso de tiempo prueba su honestidad por más que alguien piense otra cosa). En toda esta temporada tuvo algunos merecimientos, pero los más

vulgarmente conocidos, fué el placer que se dió mandando quemar todos los títulos y documentos otorgados por los Reyes de España y los mamotretos en que estaba escrita la historia de la antigua Intendencia Septentrional. Este fué uno de sus goces aunque pasajero. Los pergaminos y papelotes ardieron mas de quince días. Sucedió también, que desde los primeros del desempeño de sus funciones, agradó al Sr. Juez una mujer del pueblo (he aquí los romanticismos de Robleda) agraciada y buena, casada, tambien con un buen hombre, labrador de oficio, lo que se llama hombre del pueblo. Nuestro Robleda ha sido de pasiones fuertes, y concibió una terrible por aquella mujer; hombre al mismo tiempo de grandes y fecundos recursos, no tardó en hallar la manera de hacerla suya y sucedió, que un ranchero se quejó de que alguien le había robado una sarta de chiles colorados; Robleda inició la averiguación criminal consiguiente y como cayeran vehementes sospechas sobre aquel hombre, lo mandó aprehender y lo encerró en la cárcel; á los cuatro ó cinco meses la pobre mujer se atrevió á ir á rogar al Sr. Juez favoreciera en algo á su marido; los abogados cuestan mucho dinero y los pobres que no lo tienen se ven o-

bligados á permitir que sus mujeres se ocupen de estos asuntos. Despues de la primera entrevista vinieron otras y por fin la mujer fué la querida de Robleda. El hombre murió de tuberculosis en la cárcel nueve años después sin haber logrado se le sentenciara y soportando en todo aquel tiempo el peso de su deshonor todavía mas cruel que el de su prisión. Tratandose de Robleda y por la respetabilidad que nos merece, apenas nos atrevemos á pensar que esto sea malo pero en cambio prueba el triunfo de los conocimientos juridicos que tan hondamente poseía y que le daban el gran poder con que dominaba á lós hombres y . . . á las mujeres.

* * * *

En la brillante claridad de aquella mañana de primavera, de esa primavera tardía de las regiones del Pacífico, se sentía flotar blanda y dulcemente un aliento de vida que se infiltraba en la sangre adormeciendo el cuerpo en un ténue ensueño de vaga voluptuosidad. Un airecillo sutilmente cálido, penetraba al aposento en bocanadas de embriagadora dicha.

Luego que nuestros dos héroes se repusieron un algo de la poco amable acogida que les hicieron Ojos de Perro y el Cashier, alargaron torpemente la mano al mismo tiempo los dos, saludando al Magnate, en cuyo rostro se dibujó vagamente su antigua expresión franca y bonachona. El Cashier tuvo la cortesía de levantarse pero los Ojos de Perro se volvieron mas despreciativos todavía.

—Señor—dijo el Juez Castañeta adoptando un aspecto de ranchero inocentón, y adelantando la cabeza que ladeaba graciosamente, este era su gesto característico; la sonrisa que fluctuaba en su boca abierta podía desarrollarse rápidamente en una carcajada de adulación y solo esperaba en aquel momento, que el Magnate dijera algo que la motivara, para soltarla á todo trapo.—Señor, he recibido un recadito de Robleda esta mañana para venir á ver á Vd. y aquí me tiene Vd. como siempre, incondicionalmente.

—Sí, Señor—dijo el abogado Robleda—yo le dije á Castañeta—(el hombre hablaba quedo y tartajando las palabras)—le dije que Vd. quería que lo vieramos.—entretanto los dos permanecían en pié.

—Pues Señores.—habló el Rey.—Por cir-

BIBLIOTECA ALFONSO XIII

cunstancias muy especiales, necesito que VV. dos, de acuerdo, hagan una investigación pronta y que salga buena, para averiguar algunas cosas que estan pasando aquí. Entienden?

—Y muy fuertes—añadió el Cashier.

El Juez abandonó por un momento su fingido aspecto de bobo.

—Pues ya sabe Vd. Señor, que estoy á las órdenes de Vd. como siempre—dijo interrogativamente.

—Y quiero que ponga Vd.—continuó el Rey—mas atención y cuidado que el que ha puesto en otros negocios. No me conviene que emplee Vd. tanto tiempo ni tanto dinero como lo ha hecho antes—luego, cambiando intempestivamente de tono, prosiguió—por que tú te emborrachas como un marrano y por esas borracheras te pones bruto y entonces no sirves para nada—luego dirigiéndose á Robleda.—Tú tambien eres un borracho sucio y además eres flojo, perezoso. Díme, cuánto dinero me cuestas? —La voz era irritada y despreciativa.

Robleda se mascaba los bigotes de un modo asqueroso.

—Pero Señor—habló suplicatoriamente el Juez—que yo me emborrache? Es verdad. Pero Vd. conoce nuestro buen deseo para servirle.

Ahora es tiempo de decirle que por las órdenes que Vd. me dá y que yo cumplo lealmente, no me han escaseado responsabilidades. ¡Ah! Pero yo me he reído siempre de las tales responsabilidades—cambiaba de tono sonriendo y daba á su voz la inflexión con que quería significar una heróica y decidida adhesión al Rey. —Qué no ve Vd. que yo me digo? He de ser buen amigo de Vd. y aunque “estaque la zalea”

—Que dice?—preguntó Ojos de Perro al Cashier. Este le explicó en inglés riendo burlonamente.

—Yo creo—dijo Ojos de Perro—que si hubiera que echar á estos hombres de aquí, se morirían de hambre.

—I think so—afirmó el Cashier.

La vergüenza andaba por las antípodas. Entretanto el Rey permanecía pensativo, luego dirigiéndose á los hombres con lenguaje mas irritado, casi ordinario; les dijo:

—La cuestión es qué, como se debe, hagan tú y tú lo que les diga el Cashier y pronto. Entienden? y tengo que hablar á VV, como se merecen y es necesario hacerlo para que comprendan. También los “otros” me cuestan dinero. Ellos no tenían ni conque comprarle enaguas á sus mujeres y ahora tienen dinero que yo les he

dado—al decir esto señalaba con coraje y agitaba en la mano la carta de los renglones azules.—A todos tengo que dar dinero y en cambio para que sirven?. Son buenos para nada. Yo tengo mas derecho á este país que nadie. Yo vine aquí cuando los mexicanos tenían miedo á los apaches y yo fuí el que guerrié con ellos. Por eso creo que nadie debe meterse en lo que yo haga aquí.

La torrentera megalómana se le desataba al Rey. Era su manía, creer que él había conquistado á los apaches aquella parte del país. El había empezado por platicar esto y como nadie lo contradecía, acabó por creerlo y como tanto los periódicos yanquis como los mexicanos dieron en llamarle “coronel” él concluyó por creer al fin que si á México no se lo habían comido los franceses, era por que él lo había evitado. Su megalomanía en este sentido se había afirmado desde el día en que, en un banquete al que concurrió el Jefe de la Zona y el Gobernador de aquel Estado fronterizo, declararon éstos, habiendo delante algunos millonarios yanquis, que era verdad cuanto en este sentido, expresaba el Rey. Aquel día, en aquel momento, al hablar de aquella manera, su rostro carnudo se puso apoplético.

El Juez abría mas la boca, aparentando una absoluta estupidez y Robleda agachaba la cabeza ocultando sus miradas.

—Well—siguió el Rey—pueden irse. Repentinamente se levantó, irguiendo su corpulencia y rápidamente cambiando su grosería, volvió á su bonachonería de viejo “Cow-boy” y prosigió dirigiéndose al Juez.—Oye, tú. Tienes todavía quince días para borrachera en compañía de tus muchachas, pero mucho cuidado. Hea! Great! Scot! Ni un día más de los quince y tú Don Robleda, ya estas viejo y cuidate el catarro. Lo tienes muy fuerte.

Todos rieron grandemente, felices de ver pasar la tormenta. Al Juez le sobraba saliva, según podía colegirse al notarse el torrente que de su boca surgía en un abundante chorro de babas.

—Well Well—decía el Rey—Yo me enojo pero pronto se vá todo y lo que recomiendo por último es que todos vayan de acuerdo.

Como daba la señal de despedirse, todos le tendieron la mano. El Juez se quedó atrás.

—Caramba! Qué quieres? le preguntó el Rey.

El Juez tenía un semblante de pícaro compungido y su nariz coloreando en bello escarla-

ta se tornasolaba al azul violeta de Parma en las yemaciones prodrómicas.

—Bueno. Pues quiero decirle... Vámos, quiero decirle, pues que... ayer me fué de los diablos en los gallos y... pues, perdí cuatro mil pesos. Que le parece? y "orita" estoy "pelao" y yo me dije: hombre no tengas cuidado "pos pa que" son los verdaderos amigos? Y además si viera Vd. á mi pobre vieja llore y llore; ya Vd. sabe lo que son las viejas? y ella es la que me ha dicho: Anda con el Rey; y aquí me tiene Vd. "Ora" Vd. sabe lo que hace conmigo "Onde" Vd. no me ayude voy á tener á la vieja llore y llore.....

—God.....! Oiga Cashier dé Vd. á éste dos mil dollars—Así era el Rey, magnánimo con los que lo servían.

—Pátese Vd. por el Banco—dijo el Cashier á Castañeta. La mirada de Perro parecía enferma de hidrofobia al fijarse en el Juez.

Concluyeron de despedirse y dejaron sólo al Rey que se entregó á nuevas combinaciones ya que aquella quedaba entendida y pronto sería puesta en práctica por sus hombres.



CAPÍTULO II.

El Palacio Municipal del lugar, un edificio de ladrillo rojo, bastante amplio y elegante, había sido construido gracias á un empréstito de sesenta mil pesos, facilitado por el Rey. Se había edificado en los tiempos del anterior Presidente Municipal, un Doctor llamado Filiberto Prieto y á quien los rancheros de los alrededores, llamaban Tordillo, nombre de color caballar que trastocaban aludiendo al de su pelo entrecano. En el Pueblo había un pseudo--abogado cuya característica era conocer de memoria y repetir, cada vez que se ofrecía, todos los artículos de nuestro gran Código Civil. El tal abogadazo, llamado Castro, cuando se cansaba de repetir de memoria los artículos que hemos dicho, se dedicaba á referir á grito pelado y en sus momentos de culminante alcoholismo, que el Doctor Tordillo solo había gastado en la construcción del Palacio unos treinta y cinco